

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 29 de marzo de 2023. Armenia Q, mayo 9 de 2023.-



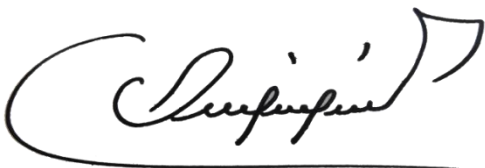
NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Diez de mayo del dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de las partes dentro del presente proceso Ejecutivo Singular promovido por el señor **JESÚS HERNÁN SALAZAR ARBELÁEZ** (sucesores procesales) en contra del señor **MIGUEL AUGUSTO BUITRAGO SANCHEZ**, el oficio No. 404 del 27 de marzo de 2023, procedente del Juzgado Octavo Civil Municipal de Armenia Q, para los fines legales pertinentes. -

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 11 de mayo de 2023. No. 080.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bda62a344f98a049b2445eb61c6f8ca6abaec08c7e02a51ee5519c77ee848761**

Documento generado en 09/05/2023 09:06:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>